DAVIDSON COUNTY SCHOOLS
Your future. Our focus.

Elegibilidad Atlética de la Escuela Intermedia

Revisado para 2024-2025

De conformidad con la Política ATHL-005 de la Junta Estatal de Educación de Carolina del Norte, los estudiantes de intermedia deben cumplir y mantener los estándares de elegibilidad para participar en equipos deportivos patrocinados por la escuela. Los estudiantes comienzan a establecer su elegibilidad cuando ingresan a la escuela intermedia. Revise esta información cuidadosamente y si tiene alguna pregunta, consulte con su director, director deportivo o entrenador para obtener aclaraciones.

ESTÁNDARES ACADÉMICOS Y DE ASISTENCIA Para ser elegible para participar en deportes durante **el semestre actual**, se requiere que el estudiante:		
(1) Tenga un promedio de calificaciones de 60 o superior en el 70% de todos los cursos del **semestre anterior**,	**Y**	(2) No tener más de 8 ausencias en el **semestre anterior**. *Si las ausencias han sido formalmente justificadas por el director, estas no contarán para el total de ausencias a efectos de elegibilidad.*
La elegibilidad para el semestre actual se basa en el semestre anterior.		

REQUISITOS ADICIONALES

- Un estudiante no deberá participar en un equipo de séptimo (7º) u octavo (8º) grado si cumple 15 años el 31 de agosto o antes de ese año escolar.
- Un estudiante que no es académicamente elegible al comienzo de un semestre no es elegible en ningún momento durante ese semestre. (Excepción: Un estudiante que recibe un "incompleto" en un curso que le impide cumplir con los requisitos académicos mínimos es inelegible hasta que se complete satisfactoriamente el curso y se restablezca la elegibilidad).
- Ningún estudiante puede ser elegible para participar a nivel de escuela intermedia por más de seis (6) semestres consecutivos a partir de su ingreso a sexto (6º) grado.
- Un estudiante debe tener un examen físico de salud vigente dentro de los últimos 395 días para ser elegible para participar.
- Los estudiantes y sus padres custodios deben estar domiciliados dentro de la zona de asistencia de la escuela en la que el estudiante-atleta está participando. El incumplimiento de la regla de residencia hace que un estudiante-atleta no sea elegible y resulta en la pérdida de los juegos durante los cuales ese estudiante-atleta fue miembro del equipo.
- Un estudiante no deberá participar en un equipo deportivo de escuela intermedia después de declararse culpable o "no contestar" o ser condenado (adjudicado como delincuente) por un delito grave bajo las leyes de Carolina del Norte, Estados Unidos o cualquier otro estado.
- **South Davidson Middle School**: Los estudiantes de sexto grado pueden participar en equipos deportivos (excepto fútbol) en SDMS. Por lo tanto, al ingresar a sexto grado, se considerará que los estudiantes son elegibles para el primer semestre, y la elegibilidad para el segundo semestre se determinará en función de los registros académicos y de asistencia del estudiante en el primer semestre de sexto grado.

Información adicional sobre los deportes en la escuela intermedia se puede encontrar en el Manual del Estudiante para los grados 6-8 y en la página de deportes de cada sitio web de la escuela. Además, las reglas y requisitos completos para que los estudiantes participen en deportes inter escolares se encuentran en la Política ATHL-005 de la Junta Estatal de Educación de Carolina del Norte.